



VISTO los resultados de la evaluación de los Informes bienales 2020 y 2021 en el marco del régimen de Carrera Docente (Resol. C.S. N° 309/2009 y Resol. C.D. N° 800/2011), correspondiente a los docentes efectivos del Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación se ha practicado conforme a las previsiones reglamentarias a partir de los Autoinformes presentados por cada uno de los Profesores del Departamento de Letras, el Informe del Consejo Departamental, presentando un dictamen para cada uno de los docentes, reuniendo así parte del instrumental evaluativo previsto.

Que la actividad bienal ha sido objeto de análisis por parte del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente designado mediante Resolución CD N° 035/2021, el que se expide tras la evaluación integral que prescribe el Art. 18 de la Resol. C.S. N° 309/2009 que reglamenta el Régimen correspondiente.

Que se cuenta con Despacho Favorable de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo.

Que se organiza el agrupamiento de docentes en dos (2) situaciones: Informes bienales Positivos 2020-2021; Docentes pendientes de presentar Informe.

Que conforme lo especifica el Art.19 del Régimen de Carrera Docente es facultad de este Consejo Directivo resolver en definitiva.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de noviembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Informes sobre la Actividad Académica bienal 2020 y 2021, de los docentes Efectivos del Dpto. de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello en el marco del Régimen de Carrera Docente estatuido por Resol. C.S. N° 309/2009 y su reglamentaria Resol. C.D. N° 800/2011, ello según se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los Docentes pendientes de presentación de Informe Informes bienales 2020 y 2021 en el marco del régimen de Carrera Docente (Resol. C.S. N° 309/2009 y Resol. C.D. N° 800/2011) son: Exp. N° 108050 Hugo AGUILAR; Exp. N° 88974 María Elena BERRUTI; Exp. N° 120603 Marcela BONNET; Exp. N° 108052 María del Carmen NOVO; Exp. N° 130125 Violeta CASTRESANA (Licencia Especial por maternidad 03/11/21 al 01/05/22).

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

545

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 545/2022

SMP



ANEXO
Resolución CD N° 545/2022

Informes Bienales Positivos 2020-2021 de Carrera Docente del Departamento de Letras (5-60):

Prof. Valeria G. ABATE DAGA	DNI 33.885.957
Prof. María Eugenia ALVAREZ	DNI 21.998.284
Prof. Anahí C. ASQUINEYER	DNI 20.761.480
Prof. Silvina B. BARROSO	DNI 18.204.237
Prof. Camila B. BERARDO	DNI 32.208.363
Prof. Lucrecia BONI	DNI 22.843.491
Prof. María de los Ángeles CORRADI	DNI 34.771.261
Prof. Mónica L. CURTOLO	DNI 14.132.697
Prof. Fabio D. DANDREA	DNI 22.843.811
Prof. Mariano C. DEGLI UOMINI	DNI 28.207.259
Prof. Pablo D. DEMA	DNI 27.294.862
Prof. José Luis DI MARCO	DNI 17.733.784
Prof. Laura L. ESCALAREA	DNI 23.436.489
Prof. Cristina A. GIACOBONE	DNI 34.414.542
Prof. José M. LISSANDRELLO	DNI 16.905.311
Prof. Adriana C. MILANESIO	DNI 26.085.900
Prof. Marisa A. MOYANO	DNI 16.830.851
Prof. Cristina del Valle NUÑEZ	DNI 24.457.042
Prof. Clarisa V. PEREYRA	DNI 23.954.616
Prof. Julieta VARELA	DNI 26.385.498



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 09 de noviembre de 2022, 13:10 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221109-636bd0ef45b3f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas